



Universidad Autónoma del Estado de México  
Facultad de Geografía



**Coordinadores:**

Marcela Virginia Santana Juárez  
Agustín Olmos Cruz  
Elsa Mireya Rosales Estrada  
Inocencia Cadena Rivera  
Lidia Alejandra González Becerril  
Bonifacio Doroteo Pérez Alcántara  
Carlos Reyes Torres  
Fernando Carreto Bernal  
Jesús Gastón Gutiérrez Cedillo



ISBN:978-607-00-6112-7

**La tutoría en la Facultad de Geografía de la UAEM:  
experiencias y perspectivas**

Serie Tutorías (I)

## **DIRECTORIO**

M. en C. Eduardo Gasca Pliego  
**RECTOR**

M.A.S.S. Felipe González Solano  
**SRIO. DE DOCENCIA**

Dr. Sergio Franco Maass  
**SRIO. DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS**

Dr. en C. Pol. Manuel Hernández Luna  
**SRIO. DE RECTORIA**

Dr. en Ing. Roberto Franco Plata  
**SRIO. DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

M. A. E. Georgina María Arredondo Ayala  
**SRIA. DE DIFUSION CULTURAL**

L. en D. Yolanda E. Ballesteros Senties  
**SRIA. DE EXTENSION Y VINCULACION**

Dr. en C. Jaime Nicolás Jaramillo Paniagua  
**SRIO. DE ADMINISTRACIÓN**

Profr. Inocente Peñaloza García  
**CRONISTA**

Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien  
**ABOGADO GENERAL**

Lic. Juan Portilla Estrada  
**DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA**

## **DIRECTORIO**

### **FACULTAD DE GEOGRAFÍA**

Dr. en G. Noel Bonfilio Pineda Jaimes  
**DIRECTOR**

Lic. Renata Juilliani Ruiz Gutiérrez  
**SUBDIRECTORA ACADÉMICA**

C. I. Rubén Ochoa Mora  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Dra. Marcela Virginia Santana Juárez  
**COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO**

Esp. Lidia Alejandra González Becerril  
**COORDINADORA DE PLANEACIÓN**

Ing. Israel Reyes Reyes  
**COORDINADOR DE DIFUSIÓN CULTURAL**

Dr. Luis Miguel Espinosa Rodríguez  
**COORDINADOR DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN**

Mtra. Georgina Sierra Domínguez  
**COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA**

Mtra. Esperanza Palma Salgado  
**COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN GEOINFORMÁTICA**

Mtra. Dolores Magaña Lona  
**RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TUTORÍAS**

Dr. Miguel Angel Balderas Plata  
**RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES**

Dra. Brisa Violeta Carrasco Gallegos  
**RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL**

**COMITÉ COORDINADOR**

**PRESIDENTE HONORARIO**

M. en C. Eduardo Gasca Pliego

**PRESIDENTE**

Dr. Noel Bonfilio Pineda Jaimes

**SECRETARIA GENERAL**

Dra. Marcela Virginia Santana Juárez

**COMITÉ INTERNO DE TUTORIAS:**

Dr. Noel Bonfilio Pineda Jaimes

Lic. Renata Juilliani Ruiz Gutiérrez

M. en C. ED. Agustín Olmos Cruz

Dra. Marcela Virginia Santana Juárez

Dra. Elsa Mireya Rosales Estrada

Mtra. Inocencia Cadena Rivera

Esp. Lidia Alejandra González Becerril

Dr. Bonifacio Pérez Alcántara

Dr. Carlos Reyes Torres

Dr. Fernando Carreto Bernal

Dr. Jesús Gastón Gutiérrez Cedillo

Mtra. Dolores Magaña Lona

“Patria, Ciencia y Trabajo”  
“2013, 50 Aniversario Luctuoso del Poeta Heriberto Enriquez”

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MEXICO

### Libro

#### Edición General

Marcela Virginia Santana Juárez  
Miguel Angel Balderas Plata  
Blanca Estela Gil Librado  
Giovanna Santana Castañeda

#### Compiladores:

Marcela Virginia Santana Juárez  
Agustín Olmos Cruz  
Noel Bonfilio Pineda Jaimes  
Blanca Estela Gil Librado  
Carlos Reyes Torres  
Inocencia Cadena Rivera

#### Comité editorial de la Facultad de Geografía, UAEM

Noel Bonfilio Pineda Jaimes	Presidente
Renata Juilliani Ruiz Gutiérrez	Vicepresidente
Miguel Angel Balderas Plata	Secretario Ejecutivo
Agustín Olmos Cruz	Secretario Técnico
Edel Cadena Vargas	Secretario Técnico
Biol. María Arcelia González Trápaga	Secretario Técnico
Marcela Virginia Santana Juárez	Secretario Técnico
Georgina Sierra Domínguez	Vocal (Lic. en Geografía)
Esperanza Palma Salgado	Vocal (Lic. en Geoinformática)
Delfino Madrigal Uribe	Vocal (Especialidad)
Rodrigo Huitrón Rodríguez	Vocal (Maestría)

“Patria, Ciencia y Trabajo”  
“2013, 50 Aniversario Luctuoso del Poeta Heriberto Enriquez”

## ÍNDICE

Presentación	1
Tendencias de la Tutoría en México: una perspectiva desde los Encuentros Nacionales de Tutoría organizados por la ANUIES, 2004 – 2008 Dr. Fernando Carreto Bernal.	7
Políticas y perspectivas de la Tutoría en la Univeridad Autónoma del Estado de México. <i>Mtro. Rubén Armando López Alvarado</i>	21
Propuesta de estrategias y de evaluación para el desarrollo del programa de tutorías en la Facultad de Geografía de la UAEM. <i>Dr. Carlos Reyes Torres</i> <i>Dra. Susana López Espinosa</i>	28
Indicadores de tutorías para procesos de evaluación y acreditación. <i>Dra. Marcela Virginia Santana Juárez</i> <i>Dra. Elsa Mireya Rosales Estrada</i> <i>Mtra. Inocencia Cadena Rivera</i> <i>Mtro. Agustín Olmos Cruz</i>	37
Metodología para la evaluación del tutor, en la Facultad de Geografía, UAEM. <i>Dra. Marcela Virginia Santana Juárez</i> <i>Mtra. Inocencia Cadena Rivera</i> <i>Lic. Lidia Alejandra González Becerril</i>	47
Logros, limitaciones y problemas generales detectados en el balance general de egresados en el programa institucional de tutoría de las generaciones 2000 a 2003. <i>Dr. Luis Miguel Espinosa Rodríguez</i>	57
<b>La Tutoría dentro de un Modelo Educativo Flexible de Posgrado: caso Maestría en Administración de la UAEM.</b> <i>Dra. Elsa Mireya Rosales Estrada</i> <i>Dra. Marcela Virginia Santana Juárez</i> <i>Mtro. Luis Ricardo Manzano Solís</i>	<b>67</b>
La Práctica de la Tutoría en la UAEM a través de la percepción de sus docentes tutores. <i>Mtra. Claudia Angélica Sánchez Calderón</i>	81
La Tutoría desde las instancias que dictaminan la Política Educativa. <i>Mtra. Claudia Angélica Sánchez Calderón</i>	90

La autoevaluación de hábitos de estudio en los alumnos del segundo semestre de la licenciatura en Geografía, UAEM. <i>Mtra. Inocencia Cadena Rivera</i> <i>Dra. Marcela Virginia Santana Juárez</i> <i>Mtro. Efraín Peña Villada</i>	100
El Programa Institucional de Tutoría Académica en la Facultad de Geografía de la UAEM: una visión de sus problemas y requerimientos. <i>Dr. Carlos Reyes Torres</i> <i>Dr. Fernando Carreto Bernal</i> <i>Dr. Bonifacio D. Pérez Alcántara</i>	112
¿Cómo desarrollar valores humanísticos en los estudiantes de la UAEM, en el contexto del Neoliberalismo globalizado? <i>Dr. Jesús Gastón Gutiérrez Cedillo</i> <i>Dr. José Isabel Juan Pérez</i> <i>Dra. Xanat Antonio Némiga</i> <i>Dr. Miguel Ángel Balderas Plata</i>	123
Marco normativo de las tutorías en la Facultad de Geografía. <i>Mtro. Agustín Olmos Cruz</i> <i>Dra. Marcela Virginia Santana Juárez</i> <i>Mtra. Inocencia Cadena Rivera</i> <i>Lic. Lidia Alejandra González Becerril</i> <i>Dr. Bonifacio D. Pérez Alcántara</i> <i>Dr. Carlos Reyes Torres</i> <i>Dr. Fernando Carreto Bernal</i> <i>Dr. Jesús Gastón Gutiérrez Cedillo</i>	142
Programa de Tutoría Académica de los Planes flexibles de la Facultad de Geografía: período 2010B – 2011A. <i>Mtro. Agustín Olmos Cruz</i> <i>Dra. Marcela Virginia Santana Juárez</i> <i>Dr. Roberto Franco Plata</i> <i>Mtra. Inocencia Cadena Rivera</i> <i>Lic. Lidia Alejandra González Becerril</i>	146

**Programa de Tutoría Académica de los Planes flexibles  
de la Facultad de Geografía: período 2010B – 2011A**

*Mtro. Agustín Olmos Cruz\**  
*Dra. Marcela Virginia Santana Juárez\**  
*Dr. Roberto Franco Plata\**  
*Mtra. Inocencia Cadena Rivera\**  
*Lic. Lidia Alejandra González Becerril\**

## **Presentación**

Aprobación de los H.H. Consejos Académico y de Gobierno de la Facultad de Geografía, UAEM, en la sesión ordinaria celebrada el día 23 de agosto de 2010.

Frente a la reforma educativa que se plantea en las Instituciones de Educación Superior (IES) y ante las transformaciones que en los últimos años se han presentado tanto en lo económico como en lo social, la Educación Superior mexicana requiere de cambios, teniendo como eje una nueva visión, un nuevo paradigma para la formación de los estudiantes, fundamentado en la flexibilización de los procesos formativos.

El proyecto de flexibilización incluido en las políticas educativas nacionales y de la propia Universidad Autónoma del Estado de México ha orientado, prioritariamente, al modelo educativo de la Facultad de Geografía hacia la reflexión del conocimiento y su práctica, a partir de la autonomía del estudiante.

De esta manera, el Programa de Tutoría Académica se centra en la atención personalizada del estudiante, considerándolo como el actor central del proceso formativo.

La tutoría académica es la actividad presencial que tiene como objetivo específico asesorar y guiar al estudiante durante sus estudios. La función primordial del tutor reside en un papel de agente reflexivo, entendido como sujeto educativo que propicia en el alumno la toma de decisiones y la acción respecto a su formación profesional y personal, con base en el abanico de posibilidades que se le ofrecen dentro de un currículo flexible.

Lo anterior se proyecta tomando como referencias el marco normativo de la Universidad y de la Facultad, así como las diversas instancias de servicio: el Centro Juvenil Universitario, el Centro de Investigación en Ciencias Médicas, la Facultad de Medicina, el Centro de Investigación y Servicios en Psicología, entre otros.

La tutoría académica en la Facultad de Geografía se formula como parte fundamental del modelo educativo, donde, además de favorecer el logro de los objetivos académicos,

---

\* Profesores-Investigadores de la Facultad de Geografía, UAEM.

contribuye a la adaptación del estudiante al ambiente escolar, al fortalecimiento de sus habilidades de estudio y de trabajo, así como para mejorar el ambiente afectivo, de confianza y de identidad de los alumnos en relación con la comunidad universitaria, al tiempo de colaborar en la formación de valores profesionales y del universitario.

Este proyecto se constituye como una estrategia que permite construir el perfil del estudiante y la comunidad estudiantil, de acuerdo con sus necesidades y características personales, mediante el reconocimiento de los mecanismos que pueden coadyuvar a la formación de alumnos reflexivos, fundamentados en el conocimiento del modelo curricular, el manejo de los estatutos universitarios y de la Facultad, de la ética en el profesionista de su área, así como en el reforzamiento de la identidad con su carrera y la comunidad. Dichas acciones se verán reflejadas en los resultados al abatir los índices de reprobación y rezago escolares, disminuir los porcentajes de abandono de los estudios y mejorar la eficiencia terminal.

### **Marco normativo**

El Programa de Tutoría Académica de la Facultad Geografía, al igual que sus planes de estudio, se enmarca en un conjunto de normas que abarcan los ámbitos nacional y estatal. En el primero destacan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3° y la Ley General de Educación. En el ámbito estatal, el Código Administrativo del Estado de México, la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México y el Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEM. Debe precisarse que el funcionamiento del programa se sustenta en reglas que establece la Facultad a través de sus Cuerpos Colegiados, los H.H. Consejos Académico y de Gobierno.

En cuanto a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, a la que se afilia la Universidad Autónoma del Estado de México, instituye los siguientes lineamientos programáticos que también sirven como marco normativo:

Cualquier programa de tutoría que pretenda llevarse a cabo en las IES requiere, para su cabal cumplimiento y éxito educativo, del compromiso y voluntad de los distintos actores que intervienen en el proceso. Se trata de un compromiso compartido y permanente, sin el cual no es posible alcanzar los objetivos de los programas que cada institución diseñe y pretenda implantar.

De parte del personal académico, además de las funciones y del perfil del tutor que instaure cada institución, es preciso que los integrantes que participen en el programa de tutorías se comprometan a lo siguiente:

- a) Invertir parte de su tiempo laboral en las actividades relacionadas con la tutoría académica.
- b) Participar en los diversos programas de capacitación que promueva la institución, ya sean del SITA UAEMEX o de otros programas, atendiendo a su formación, experiencia y trayectoria académica.
- c) Elaborar su plan de trabajo tutorial, con base en los tiempos específicos que dedicará a esta función docente.
- d) Sistematizar y llevar un registro de los alumnos a los que se brinda la tutoría.
- e) Colaborar en los mecanismos institucionales que se establezcan para evaluar la actividad tutorial.
- f) Colaborar en diversos eventos académicos, vinculados con el programa de tutoría institucional.

De parte de los estudiantes, conforme a la naturaleza y características que tenga el programa de tutoría de cada institución, se espera que asuman los siguientes compromisos:

- a) Comprometerse con su tutor en el desarrollo de las actividades que acuerden conjuntamente.
- b) Participar en los procesos de evaluación del trabajo tutorial a través del SITA UAEMEX según los mecanismos institucionales determinados.
- c) Colaborar en las actividades complementarias que se promuevan dentro del programa tutorial.

Las IES enfrentan problemas relacionados con altos índices de deserción y rezago académicos, asociados a una formación no integral de los estudiantes y escasa participación de los docentes en las dificultades inherentes a su organismo académico. La UAEM no está exenta de esta problemática.

El programa tutorial pretende impactar fuertemente el desarrollo integral del estudiante, ya que, además del apoyo académico-disciplinar, tiene una función formativa.

Por tal motivo, la figura del tutor requiere de una preparación especial, es decir, que los alumnos cuenten con el apoyo de un profesor que guíe y conduzca sus esfuerzos y habilidades individuales y grupales de autoaprendizaje, personas que los induzcan a la investigación y a la práctica profesional, y que sean ejemplos de compromiso con los valores académicos, humanistas y sociales que la UAEM promueve, así como de una decidida identificación institucional.

Los objetivos del Programa son: establecer procesos y estrategias de atención, apoyo y orientación a los alumnos para desarrollarse en los ámbitos académico, humano y de habilidades para el estudio; llevar a cabo e integrar un sistema institucional de información para el seguimiento de la trayectoria de estudiantes y egresados de la UAEM. En cuanto a sus proyectos están: la formación de tutores; un sistema de información para el seguimiento de alumnos, desde su ingreso y hasta después de su egreso, tanto en el periodo de formación como de inserción en el mercado laboral; y la evaluación de procesos y resultados de la acción tutorial.

Sus estrategias son: elaborar el proyecto tutorial para proporcionar orientación a los estudiantes mediante el esclarecimiento de dudas en el área disciplinar, hábitos y métodos de estudio y desarrollo intelectual así como de orientación humana y profesional, a través de estrategias de educación personalizada individual o en grupos reducidos; organizar y promover cursos de capacitación tutorial para profesores; instaurar las normas de obligatoriedad de la participación en los procesos de tutoría a través de los consejos de cada organismo académico; establecer sistemas de información y mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación con el fin de tener datos sobre los alumnos y egresados, que fundamente los procesos de orientación y apoyo a los mismos, así como de los resultados alcanzados.

## **Objetivos**

### ***Objetivo general***

El programa es un instrumento orientado a la construcción de la acción tutorial en la Facultad de Geografía, que consiste en promover en los estudiantes una formación integral en las disciplinas de las ciencias sociales y la tecnología, sobre todo en los aspectos informativo, disciplinario, ético y afectivo para un mejor desarrollo de sus estudios de licenciatura, mediante una relación dialógica permanente.

### **Objetivos específicos**

1. Impulsar al alumno tutorado para lograr una formación integral en sus estudios de licenciatura, con el fin de que pueda egresar con calidad académica, y sea profesional y emprendedor en el marco de sistemas de formación avanzada, continua, abierta, y crítica, que le permitan ser protagonista de su propio aprendizaje.
2. Informar y asesorar al estudiante acerca de las normas y reglamentos generales vigentes en la Facultad, que regulan las relaciones entre los integrantes de la comunidad universitaria, de su funcionamiento y cumplimiento.
3. Orientar al alumno tutorado sobre las características del plan flexible de la licenciatura, para que tome decisiones asertivas en relación con el recorrido óptimo de su perfil profesional.
4. Favorecer en los estudiantes tutorados una formación disciplinaria que les permita egresar con calidad académica y nivel profesional de excelencia, en el marco de sistemas de formación avanzada, continua, abierta y crítica centrada en el alumno, que le posibilite la adaptación y movilidad en el campo de trabajo.
5. Promover la integración del alumno con la comunidad universitaria, generando relaciones de confianza y de respeto frente a sí mismo, con el personal académico, administrativo y el estudiantado.
6. Propiciar en los alumnos tutorados un ambiente de confianza que los ayude a resolver sus conflictos escolares y personales, a través de actitudes de libertad y respeto fundamentadas en el marco normativo de la Universidad y la Facultad.

### **Estrategias**

Se entiende por estrategia el conjunto de acciones de planeación encaminado a desarrollar actividades en cumplimiento de los objetivos del Programa Tutorial.

### **Estrategias educativas de la tutoría**

- Planear y organizar las acciones del Programa Tutorial, para su aprobación por los H.H. Consejos Académico y de Gobierno.

- Llevar el seguimiento semestral del Programa Tutorial mediante la Coordinación del programa con base en la información entregada por los tutores.
- Establecer estrategias de difusión del programa: es necesario elaborar trípticos informativos sobre el Programa Tutorial.
- Fomentar en los tutores el uso del SITA a fin de mantener contacto con los tutorados a través del Internet

El programa, en la parte sustantiva, está integrado por tres fases, mismas que corresponden a momentos específicos de las carreras que imparte la Facultad:

### ***Estrategias operativas de la tutoría***

**a) Fase inicial.** Consiste en introducir al alumno en el ámbito del plan de estudios flexible, orientándolo acerca del contexto de las dos Licenciaturas: Geografía y Geoinformática, en sus aspectos normativo, disciplinario y pedagógico. Esta fase se desarrolla durante los primeros semestres y consta de las siguientes actividades:

- Diseñar el proyecto académico del tutorado, de manera conjunta entre éste y el tutor (núcleos, trayectorias, recorridos), con base en las características del plan de estudios flexible.
- Brindar asesoría académica (o canalizar) al tutorado sobre los contenidos de las Unidades de Aprendizaje.
- Atender los asuntos relacionados con el área afectiva y de salud que el tutorado demande y canalizarlo a las instancias que correspondan. Dichos servicios se encuentran especificados en el Manual de servicios para el estudiante de la UAEM.
- Orientar al tutorado en la normatividad que rige la interacción entre los miembros de la comunidad académica.
- Realizar, a sugerencia del tutor o de los tutorados, círculos de lectura sobre temas de interés disciplinario u otros tópicos.

- Ofrecer, en caso necesario, cursos para tutorados sobre ortografía, redacción, hábitos de estudio, mapas mentales, diagramas conceptuales, entre otros, dirigidos por tutores.
- Propiciar una relación respetuosa y cordial entre alumnos tutorados, tutores y autoridades.

**b) Fase intermedia.** Está encaminada a continuar promoviendo la actividad formativa en sus aspectos disciplinario, afectivo y normativo; así como para apoyar la selección de asignaturas optativas y otros cursos y acciones.

- Mantener contacto permanentemente con los tutorados ya sea personalmente o por medio de correos electrónicos y utilización del SITA UAEMEX.
- Orientar al estudiante en la elección de su servicio social y/o prácticas profesionales.
- Proporcionar el apoyo para el establecimiento de mecanismos que permitan la resolución de problemas y orientación que facilite la toma de decisiones más adecuada.
- Efectuar el seguimiento de los proyectos académicos de los tutorados, con el fin de cumplir los objetivos planteados.

**c) Fase de conclusión de estudios.** Consiste en una actividad tutorial más compleja. El alumno, al tener los conocimientos, las habilidades y actitudes requeridas en las actividades efectuadas en las fases anteriores, deberá ser guiado concretamente sobre las competencias laborales profesionales y la solución de problemas específicos de su carrera. El tutor apoyará las actividades que fortalezcan el proceso de aprendizaje, sugerirá visitas a lugares estratégicos relacionados con su futuro profesional, a conferencias y foros de interés, y dará seguimiento al proceso de elaboración del trabajo de evaluación profesional del estudiante.

- Motivar a los tutorados a que participen en eventos y busquen nuevas opciones académicas y laborales.
- Estimular a los alumnos tutorados destacados a compartir experiencias de tutoría con los alumnos de nuevo ingreso.

- Orientar al tutorado en la elección y desarrollo del servicio social y de prácticas profesionales.
- Apoyar al tutorado para que culmine su trabajo de titulación en tiempo y forma, de acuerdo con los lineamientos de evaluación profesional que establece la Facultad.

### **Código de ética del tutor y del tutorado**

El tutor y el tutorado deberán normar el proceso tutorial de la siguiente manera:<sup>1</sup>

#### ***Del tutor***

- I.* El tutor debe considerar al alumno como una persona con dignidad inalienable.
- II.* El tutor propiciará una relación dialógica con sus tutorados evitando privilegios y situaciones discriminatorias.
- III.* El tutor debe respetar las creencias religiosas del alumno.
- IV.* El tutor debe hablar siempre con la verdad y ser responsable con sus compromisos.
- V.* El tutor debe actuar con honestidad, rectitud, respeto e imparcialidad.
- VI.* El tutor debe ser sencillo, prudente, paciente y considerado con el estudiante.
- VII.* El tutor debe fomentar la vocación del alumno y escuchar con atención y consideración las inquietudes de éste.
- VIII.* El tutor debe guardar discreción acerca de los temas personales que le trate el alumno.
- IX.* El tutor debe actuar con actitud de servicio, compromiso, equidad, tolerancia e integridad.
- X.* El tutor debe ser disciplinado y fomentar en el tutorado la misma característica.
- XI.* El tutor debe incentivar el trabajo en equipo, así como impulsar el mejoramiento profesional del tutorado.
- XII.* El tutor debe evitar la crítica destructiva o despreciativa de la actuación profesional de otros profesores y en todo momento deberá mantener respeto hacia los demás.
- XIII.* El tutor debe abstenerse de ausentarse durante la sesión tutorial o ser impuntual.

---

<sup>1</sup> Para la elaboración de este código se tomó como base: Universidad de Colima (2004), *Primer Encuentro Nacional de Tutoría* [en CD], 23-25 de junio de 2004, Colima: SEP, ANUIES, Universidad de Colima.

XIV. El tutor debe tener interés genuino por el desarrollo profesional del alumno y asistir a sus reconocimientos y premiaciones.

XV. El tutor debe evitar el paternalismo.

XVI. El tutor no debe pedir remuneración alguna, ya sea económica, en especie o de cualquier otro tipo, salvo el reconocimiento que se derive de su acción tutorial.

XVII. El tutor debe velar en todo momento por el prestigio de la UAEM.

### ***Del tutorado***

I. El tutorado debe tener confianza en su tutor.

II. El tutorado debe esforzarse continuamente en su vida estudiantil y profesional.

III. El tutorado debe ser sencillo, prudente, paciente y considerado con el tutor.

IV. El tutorado debe manifestar al tutor sus problemas académicos con prudencia y sencillez, y de considerarlo oportuno, de otra índole.

V. El tutorado debe ser creativo, reflexivo y responsable en su etapa de estudiante con la finalidad de resolver sus problemas.

VI. El tutorado debe expresarse con veracidad y cumplir con las indicaciones que le recomiende el tutor.

VII. El tutorado debe acudir con formalidad y constancia a las sesiones de tutoría.

VIII. El tutorado debe mostrar una actitud que confirme su voluntad de cambiar para mejorar en su desarrollo profesional.

IX. El tutorado debe valorar el trabajo del tutor y el propio en las sesiones de tutoría.

X. El tutorado debe mantener una relación dialógica permanente con su tutor.

XI. Si el tutorado no se encuentra satisfecho con el trabajo de su tutor, podrá solicitar su cambio, previa autorización del Coordinador del Programa Tutorial.

### **Lineamientos del programa de tutoría académica de la Facultad de Geografía, UAEM**

Considerando que la educación formal debe ser abierta, flexible y permeable traducida en términos dialógicos entre el tutor y el alumno, se establecen algunos lineamientos de

funcionamiento y operación del Programa Tutorial, los cuales regirán su marco de actuación interna en la Facultad.

### **Consideraciones Generales**

1. El Programa de Tutoría Académica de la Facultad es un servicio universitario que forma parte del modelo educativo de la UAEM. Funciona en la Facultad como estrategia pedagógica que fortalece la formación del alumno, brindándole apoyo a lo largo de su trayectoria escolar, con la intención de otorgarle mayores oportunidades de éxito académico y profesional.

2. El objetivo general del Programa de Tutoría Académica de la Facultad es contribuir al abatimiento de los índices de reprobación, rezago y deserción estudiantil, e incrementar la eficiencia terminal para mejorar la calidad académica de los estudiantes de la UAEM.

3. Para apoyar las actividades, funciones y objetivos del Programa de Tutoría Académica de la Facultad se requiere, además del proceso tutorial como tal, la interacción de otras entidades académicas y administrativas, como lo son profesores de grupo, las academias disciplinares, las unidades de atención médica y psicológica, programas de educación continua y extensión universitaria, instancias de orientación vocacional y programas de apoyo a los estudiantes. Los actores e instancias mencionadas tienen a su cargo la práctica docente y un conjunto de actividades distintas a la tutoría, que ayudan a complementarse recíprocamente.

4. El Programa Tutorial de la Facultad deberá ser revisado por la Coordinación del Programa de Tutoría Académica para ser aprobado por los H.H. Consejos Académicos y de Gobierno de la Facultad.

5. Los asuntos no contemplados en estos lineamientos serán resueltos por la Coordinación del Programa de Tutoría de la Facultad de Geografía de la UAEM.

### **Del Claustro de Tutores**

6. El Programa de Tutoría Académica de la Facultad contará con un Claustro de Tutores constituido por el grupo de docentes de la Facultad de Geografía, cuyas funciones se definen en estos lineamientos. El Claustro de Tutores sesionará de manera regular dos veces por semestre o cuantas veces sea necesario.

### **De la Coordinación del Claustro de Tutores**

7. El Coordinador del Claustro de Tutores será designado por el Director de la Facultad.
8. Es labor de la Coordinación del Claustro de Tutores la representación, organización y seguimiento de las funciones determinadas por el Programa de Tutoría Académica de la Facultad.
9. El coordinador del Claustro de Tutores deberá llevar el seguimiento de la actividad tutorial de cada uno de los tutores que conforman el Claustro, para conocer las fortalezas y debilidades del programa de tutoría, con el fin de realimentar las acciones tutoriales.
10. En el caso de que un tutor cumpla con compromisos académicos, año sabático o presente problemas de salud que requieran una ausencia prolongada, la Coordinación reasignará a los alumnos asignados al tutor.

### **Del perfil del tutor**

11. El ingreso al programa es de carácter voluntario. El tutor debe articular como condiciones esenciales los conocimientos básicos, las características personales, habilidades y actitudes específicas para desempeñar la tutoría.
12. El tutor debe poseer un conocimiento básico de la disciplina en que está involucrado el estudiante, de la organización y normas de la institución, del plan de estudios de la carrera, de las dificultades académicas más comunes de la población escolar, así como de las actividades y recursos disponibles en la institución para apoyar la regularización académica de los alumnos y favorecer su trayectoria escolar.
13. En cuanto a las características personales, el tutor debe ser una persona responsable, con clara vocación para la enseñanza, generoso para ayudar a los alumnos en el mejoramiento de sus experiencias académicas con base en el código de ética.
14. El tutor deberá poseer como habilidades básicas la capacidad para organizar lógicamente el trabajo académico, y la capacidad para desempeñarse con disciplina y escuchar con atención los planteamientos de los estudiantes.
15. El tutor debe demostrar interés genuino por los alumnos, respeto, facilidad para interactuar con ellos y, sin duda, compromiso con su desarrollo académico.

**16.** La actuación de un tutor debe estar siempre acotada y no debe transgredir los límites de su competencia académica.

**17.** El tutor debe reconocer cuándo se necesita la intervención de otros profesionales para que los alumnos reciban el consejo especializado, según la problemática en cuestión.

**18.** El tutor deberá cumplir con un mínimo de ocho horas en el plan de estudios flexible, de tutoría individual y grupal por mes.

### **Requisitos para el ingreso al Claustro de Tutores**

**19.** Ser profesor de carrera, preferentemente de tiempo completo y medio tiempo. En el caso de los profesores de asignatura, la Coordinación del Programa Tutorial valorará a partir de la disponibilidad de tiempo que tenga el aspirante para cumplir dicha actividad.

**20.** Contar con las características del perfil de tutor establecidas por el Programa de Tutoría Académica de la Facultad.

**21.** Realizar la entrevista y selección de los aspirantes a tutor es una atribución del Director y del Subdirector Académico de la Facultad en conjunto con la Coordinación del Claustro.

**22.** Para ingresar al Claustro de Tutores, los aspirantes deberán capacitarse en el proceso tutorial conforme a la modalidad, fecha y hora acordadas previamente entre la Coordinación del Claustro y la Coordinación General del Programa Institucional de Tutoría Académica de la UAEM y el SITA UAEMEX.

### **De los derechos y las obligaciones del tutor**

**23.** Son derechos del tutor:

a) Obtener cursos de formación y profesionalización continua del SITA UAEMEX.

b) Recibir en tiempo y forma el nombramiento de tutor expedido por la Coordinación General del Programa Institucional de Tutoría Académica de la UAEM.

c) Recibir constancias expedidas por la Coordinación General del Programa Institucional de Tutoría Académica de la UAEM o por la Dirección de la Facultad con la aprobación de los Consejeros, por los cursos tomados o impartidos relacionados con la actividad tutorial.

d) Ser susceptible de reconocimientos expedidos por la Coordinación General del Programa Institucional de Tutoría Académica de la UAEM o por la Dirección de la Facultad con la aprobación de los Consejos, como estímulo por el compromiso y actuación destacada en la actividad tutorial.

e) Contar con un espacio adecuado para el cumplimiento de sus actividades como tutor.

f) Cada tutor deberá colocar en la puerta o ventana de su cubículo los horarios de atención a los tutorados, según el número de horas registradas en su programa de trabajo semestral.

g) Ser convocado a reunión con 72 horas de anticipación.

**24.** Son obligaciones del tutor:

a) Participar en actividades de actualización tutorial.

b) Impartir tutoría grupal y/o individual y otros (conferencias y cursos entre otros), conforme a las necesidades del proceso tutorial.

c) Desarrollar las actividades tutor-tutorado constituidas en el “Manual del Tutor”.

d) Orientar al alumno sobre los servicios institucionales y estructura académica (mapa curricular, servicio social, prácticas profesionales, opciones de titulación, entre otros).

e) Diseñar estrategias para cubrir las necesidades académicas y personales detectadas en su grupo de alumnos.

f) Elaborar en el SITA UAEMEX el reporte trimestral y semestral, en torno al desarrollo del programa.

g) Participar puntual y activamente en las reuniones del Claustro de Tutores a las que sea convocado.

h) Avisar a la Coordinación del Claustro con anticipación y por escrito en caso de inasistir a las reuniones por motivos académicos. En el caso de imprevistos académicos o personales, la notificación se hará posterior a la reunión.

### **De las modalidades de la tutoría**

**25.** Las modalidades de tutoría son:

a) Individual.

b) Grupal.

c) Otros

En la modalidad individual, el tutor trabaja de manera personalizada con el estudiante, con quien define su programa de actividades y evalúa el resultado de las acciones recomendadas.

En la modalidad grupal, el tutor atiende a un conjunto diverso de alumnos, por lo que el grupo se beneficia de las expectativas individuales y de las respuestas a las inquietudes de sus integrantes.

En la modalidad de otros, es principalmente para atender necesidades específicas del grupo de tutorados: conferencias, seminarios, cursos, foros, etc.

El tutor determinará la modalidad de la tutoría conforme a las necesidades de los estudiantes que conforman el grupo de atención a su cargo.

### **De la designación de un tutor a alumnos o grupo de alumnos**

**26.** La Coordinación del Programa designará a los tutores necesarios que atiendan a los alumnos de primer ingreso, dependiendo del número de estudiantes inscritos en los programas educativos de la Facultad.

**27.** La Coordinación del Programa designará a cada tutor el número de tutorados de acuerdo con el promedio por licenciatura.

**28.** En el caso de intención de movilidad del alumno de un tutor a otro, ésta se realizará con el visto bueno de ambos tutores.

**29.** En el caso de existir alumnos sin designación de tutor, la Coordinación elegirá un tutor para que se encargue de su atención y seguimiento académico.

### **De la evaluación del desempeño del tutor**

**30.** La evaluación del desempeño del tutor constituye una estrategia que permite reconocer su correcto desempeño, así como sus debilidades en el desarrollo de las actividades encomendadas.

### **De la evaluación del programa tutorial**

**31.** La evaluación del programa tutorial es una estrategia para conocer las fortalezas y debilidades del programa de tutoría en la Facultad, indicando el rumbo y las adecuaciones necesarias según los programas educativos de la Institución.

**32.** Las constancias por desempeño tutorial sólo se entregarán a los tutores que informen puntualmente a la Coordinación acerca de las actividades correspondientes, así como a los que cumplan las propias actividades con eficiencia y oportunidad.

### **Bibliografía**

ANUIES (2000), *La Educación Superior en el Siglo XXI*. Líneas Estratégicas de Desarrollo, México: ANUIES.

Dirección de Desarrollo Académico del Personal Académico (2003), *Manual del tutor de la UAEM*, Toluca, México: Programa de Tutoría Académica de la Facultad, DIDEPA, Secretaría de Docencia, UAEM.

Martínez Rizo, Felipe (1989), “Diseño de investigación para el estudio de la deserción. Enfoque cuantitativo transversal”, en *Trayectoria escolar en la educación superior*, México: CONPES, ANUIES.

Universidad Autónoma del Estado de México (2002), *Bases para el Modelo Institucional de Innovación Curricular de la UAEM*, Toluca, México: UAEM.

Universidad Autónoma del Estado de México, “*Plan de Trabajo del programa de Tutoría Académica del Plan flexible de la Facultad de Geografía*”, ciclo escolar 2008B – 2009B. Inédito.

Universidad de Colima (2004), *Primer Encuentro Nacional de Tutoría* [en CD], 23-25 de junio de 2004, Colima: SEP, ANUIES, Universidad de Colima.